



**PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS POR LOS
VOCALES CONCEJALES/AS
Y VOCALES VECINOS/AS**

**SESIONES DE LAS
JUNTAS MUNICIPALES
DE DISTRITO**



REGISTRO ELECTRÓNICO
REG. OAC VILLVERDE
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:33
Nº Anotación: **2021/0444298**

Página 1 de 2

OFICINA DE DESTINO: Reg. OAC Villaverde

1 AUTOR O AUTORA DE LA INICIATIVA

Vocal Vecino/a: MARIA DEL PILAR CARCELÉN GOMEZ

Grupo Político: GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MADRID

Portavoz o Portavoz Adjunto/a del grupo político (dato necesario si firma la solicitud):

2 SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Tipo de Sesión: Ordinaria

Fecha de la sesión: 06/05/2021

3 TIPO DE INICIATIVA

- Proposición Pregunta Comparecencia
 Interpelación Declaración Institucional Moción de urgencia

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El Grupo Municipal Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los distritos de la ciudad de Madrid y en el artículo 81 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, presenta al Pleno de la Junta la siguiente

PREGUNTA:

¿Qué actuaciones ha realizado el equipo de gobierno en los últimos 12 meses para solucionar el problema de interconexión entre la Calle de la Hulla y la Carretera M-301 (Avenida de los Rosales), del Barrio de Butarque?

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA



9801FFD74C616AAB

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS
SESIONES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO - Vocales Concejales y Vocales Vecinos

Página 2 de 2

6 FIRMANTE

En Madrid, a 26 de Abril de 2021

Firmado y recibido por



Iniciativa presentada por el/la Portavoz Adjunto CARCELÉN GOMEZ MARIA DEL PILAR con número de identificación 02223434R

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento de datos personales denominada Vocales Vecinos, responsabilidad de la Dirección General de Coordinación Territorial y Desconcentración, con domicilio en la calle Montalbán nº 1, 28014 Madrid, con la finalidad de gestionar los nombramientos, ceses y asignaciones económicas de los Vocales Vecinos de las Juntas Municipales de Distrito, ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, de 23 de diciembre de 2004, y por el consentimiento de las personas afectadas, sin perjuicio de la posible retirada del mismo. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Delegación de Protección de datos: oficprotecciondatos@madrid.es.

INFORMACIÓN ADICIONAL en Instrucciones



9801FFD74C616AAB

CSV: 9801FFD74C616AAB

Verificable en <https://sede.madrid.es/csv>